MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2022- **DIRAF-ARCON 17.5**

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2022.

Señora
MARÍA CONSUELO ARDILA ORTIZ
Representante Legal CI MCA S.A.S.
Dirección: carrera 50 No 100-62 OF. 202 Bogotá D.C.
Teléfono: 601 7023159 celular: 3106010597
Correo Electrónico: cardila@mcaltda.com

Asunto: remito copia aprobación garantía única del contrato PN DIRAF No. 06-2-10082-22.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única correspondiente al contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10082-22, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN BOTAS DE RESCATE PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE OPERACIONES ESPECIALES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES – PONALSAR ", garantía suscrita el 27 de mayo de 2022, es de anotar que los documentos pueden ser consultada en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se de cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Capitán **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ SANTISTEBAN**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 27-05-2022
Ubicación: c:\\mis documentos\procesos 2022

Carrera 59 26-21 CAN. Bogotá D.C.
Teléfonos 515 90 00 Ext 9939
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original

INFORMACIÓN PÚBLICA